



LA LECTURA POPULAR

Año XLVIII

Orihuela 15 Noviembre de 1930
Fundador: D. ADOLFO CLAVARANA

Num. 1126

Uu Judas... Cuadros del cine

En la cinta filmada aparece un coro de gentes que por el aspecto exterior, por la atención que demuestran, están preocupadas en asunto gravísimo.

Sus miradas son torvas: no se fían de nadie, semejan un corro de fariseos...

Sus palabras son duras, aceradas, mordentes, como de enfermos de odio o de envidia.

¿Qué piensan? ¿qué intentan?

Buscan un guía.

Ellos intentan una empresa, una gran empresa, una empresa que todos los siglos se intenta y que fracasa en todos los siglos...; pero ese corro afirma que ellos van ahora a triunfar; solamente les falta el guía que los ilumine y conduzca.

¿Quién será ese guía?

¿Por ventura un sabio?

Los sabios han intentado muchas veces la empresa y han fracasado.

¿Un político?

También los políticos han fracasado...

Pero ¿qué empresa es esa?

Oído a ellos mismos:

—¡Vencer al Galileo!

¡Queremos vencer a Jesucristo!

—¿Pero no sabéis que fracasaron los tiranos?

¿No sabéis que fracasaron los hipócritas como Juliano?

¿No sabéis que fracasaron los revolucionarios de la impiedad?

—Pero ahora no fracasaremos.

—¿A quien vais a buscar?

—A Cristo no le derrotan más que los traidores, los judas... ¡buscaremos un judas...!

¡Consejo maldito! ¡Sentencia perversa! Lo que más daño hace al amor es la traición. Lo que más hirió a Cristo en su pasión fué la traición de Judas. Para ser entregado a los malos y aparecer derrotado, vencido, fué menester que un Judas traicionase su Amor...

De esta reunión de enemigos de Cristo que al cabo de los siglos busca uno que sea capaz de derrotar a Cristo, de vencer al Galileo, sale la busca de un traidor apóstata... y es encontrado Lutero que cuelga los hábitos...

Esa escena se repite cada día entre los perseguidores de Cristo y de su Iglesia.

Cuando quieren luchar contra Cristo o su Iglesia se buscan un Judas, un apóstata, que cuelgue los hábitos o las sotanas y venda al Maestro por treinta dineros, o por menos, que las profesiones cuando abundan se abaratan.

Judas, guía de los primeros perseguidores, vendió al Maestro, pero no lo pudo derrotar...

Lutero en su apostasía vendió al Maestro, pero tampoco lo pudo derrotar, ni pudo acabar con la esposa de Cristo la Iglesia Católica...

Los pequeños Judas que van apa-

reciando en el decurso de los tiempos, como guías de los nuevos perseguidores de Cristo tampoco pueden derrotar al Divino Maestro...

Al Galileo, al Dios del Amor le hieren las traiciones, pero no lo vencen...

Y los Judas de ayer y los de hoy mueren en el desprecio...

L. Almaréha

¡Ciegos!

No sólo se cumplió en Jesucristo todo lo que de él habían anunciado los profetas, sino que él mismo hizo varias profesías, y todas las vemos cumplidas con una exactitud sorprendente. Antes de morir pronostica la ruina de Jerusalén, y con palabras que indicaban una catástrofe espantosa; y en efecto, al cabo de algunos años fué destruída Jerusalén, y sabemos por los historiadores profanos que en el sitio y toma de la ciudad, sucedieron tantos horrores que los cabellos se erizan al leerlo. Anunció Jesucristo a sus apóstoles los trabajos, los tormentos y la muerte que habían de sufrir por su nombre, y nadie ignora que los apóstoles anduvieron por el mundo sellando con sus padecimientos y su sangre la fe del divino Maestro. Predijo también que su Iglesia se extendería admirablemente, y que no perecería jamás, a pesar de todas las contradicciones del infierno; y así ha sucedido y lo estamos viendo con nuestros ojos, y palpando con nuestras manos.

¿Qué más se quiere para convencerse de que Jesucristo era realmente en-

vlado de Dios, y de que, como nos dijo él mismo, y nos dice nuestra Santa Madre la Iglesia católica, era Hijo de Dios y Dios como su Padre; y por consiguiente de que la doctrina que él vino a enseñar al mundo es la pura verdad, pues que siendo Dios no podía engañarse ni engañarnos?

¡Cuán lamentable ceguera es la de aquellos infelices que se empeñan todavía en cerrar los ojos a tan luminosas verdades! Hacen alarde de no creer nada, dicen orgullosamente que todo esto son preocupaciones, y en su vida quizás han leído un libro de aquellos en que se prueba la verdad de la Religión: y todo el fundamento que tienen para no creer, es el haber oído cuatro necedades de boca de algún hablador ignorante. ¡Ah! compadezcámonos de su miserable ceguera.

Balmes

HECHOS

En Roma se han recibido de China 367 causas de mártires chinos que han derramado su sangre por la fe. En las 367 causas van incluidas 2055 cristianos martirizados. *La sangre de los mártires es semilla de cristianos.*

Y no está en ese número toda la sangre derramada por Jesucristo en China; esas causas pertenecen a un solo tribunal eclesiástico, al de Sienksen.

En el pasado mes de Julio en Madagascar el Padre jesuita belga Juan Sprechen ha convertido 300 indígenas...

La iglesia, que es una choza, no puede contener a los convertidos.

En la misión ocurrió en el pasado Julio, mes de las conversiones, un hecho maravilloso.

Un negro de 45 años todavía sin bautizar agonizaba.

Fué llamado el misionero, que decidió echar las regeneradoras aguas al catecumeno.

En el momento del bautismo el negro sanó repentinamente.

Dos paganos de Ranamafana han hallado por casualidad un catecismo de doctrina cristiana.

Comienzan a leerlo y al conocer la hermosa doctrina dicen:

—Aquí está la verdad.

Cada día se reúnen y estudian el bello librito.

No les cabe duda: Jesucristo ha existido; Jesucristo es Dios, Jesucristo les ve, y si es necesario les mandará un ángel...

El ángel llegó: era el P. Misionero, que los ha bautizado y ha fundado con ellos la misión...

La semilla evangélica fructifica también, llevada en alas del viento.

A la hora del fruto en sazón la gracia de Dios ha enviado el operario...

La teosofía

¿Quién dirige la Teosofía?

Una mujer. Llámase Annie Bessant. Hoy es vieja de 83 años; nació en 1847, se casó a los 21 con un ministro protestante; le abandonó a los cuatro años llevándose una hija, la cual se separó de su madre y se hizo católica. Ella se asoció con un libre pensador antirreligioso y le acompañó en sus conferencias, y escribiendo libros «Un mundo sin Dios», «El evangelio del ateísmo», y otros parecidos. Fundó un partido con el fin de propagar el ateísmo, la república, el entierro civil, y otras inmoralidades. Tanto que por ello fué encarcelada y procesada. Su compañero la abandonó. Entonces se dió al espiritismo, al hipnotismo, a las doctrinas secretas, a tener visiones. En 1890 se juntó con la Blawatky y se hizo su secretaria. Luego, muerta ésta, ella obtuvo la dirección de la Sociedad, se unió con un tal Leadbeater, que era de tales costumbres, que fué acusado varias veces de inmoral en la educación de sus discípulos. También ésta dijo que habló con los Mahatmas, lo cual es una mentira de marca mayor, porque no hay tales Mahatmas. Y ahora ha lanzado al mundo la idea de que viene un nuevo Mesías y de que hay que prepararle una buena recepción. No os podéis figurar las mentiras que con una audacia increíble ha dicho y escrito y está diciendo esta se-

ñora. Confía muchísimo en la tontería del género humano, y en la malicia de los que se asociarán a ella para explotar esta mina preciosa.

Estas dos mujeres han vu lto locos o malos a 44,417 miembros de esta Asociación.

Y ¿cuál es su doctrina? Su doctrina es una doctrina enrevesada, sacada de los autores que han escrito sobre la cábala, sobre el ocultismo sobre el budismo, sobre el espiritismo. Doctrina que ni ellos mismos la entienden, excepto algunos capítulos en que hacen hincapié.

Capítulos especiales de propaganda.

—La reencarnación; que reencarnamos despues que morimos en otros mejores o peores, según hayamos sido en la vida anterior. El panteísmo: que todos somos emanación de un ser primero, al que llaman Esto, y que todos despues de purificados, nos volvemos a absorber en él deshaciéndose nuestra personalidad, a lo que llaman Nirvana. Exoterismo y esoterismo: que las religiones no son sino símbolos, que tienen un sentido misterioso, que lo saben ellos; y que aunque en lo exterior sean distintas, en lo interior son lo mismo; a este sentido exterior llaman *exotérico*, al interior *esotérico*.

Qué se proponen.—Al principio dijeron que querían la destrucción del cristianismo, y la fundadora decía que aborrecía sobre todo a la iglesia Católica, y se burlaba de sus doctrinas. Despues han mudado de táctica y en vez de impugnar al cristianismo lo alaban en muchas cosas, y hasta en muchos sitios quieren pasar por católicos. Pero es hipocresía. Aborrecen al cristianismo verdadero. Ellos alaban y aceptan todas las ideas cristianas, pero a su modo; y dicen que alaban al cristianismo esotérico, es decir en plata, como ellos lo entienden, y ellos lo entienden muy mal. Nada de *creación*, nada de Dios personal, sino una cosa inicial que llaman *esto*, la cual va desenvolviéndose a su manera en multitud de siglos y siglos; cada uno de nosotros, según el teosofismo, ha tenido antes un sinnúmero de reencarnaciones hasta que llegue a sumirse en el *Esto*; nada de *infierno*, nada de *confesión*, (ellos, los jefes, sí,

la exigen de toda la vida a los miembros activos).

Qué dicen de Jesucristo.—Que Jesús fué un buen joven y nada más; pero que a los treinta años, un hombre superior, una especie de Mahatma sumo, viéndole que era tan bueno le pidió permiso y encarnó en él para enseñar a los hombres. Pero éstos le trataron mal, y se fué.

Y cómo prueban esas cosas?—De ningún modo: exigen que se les dé fe, y absoluta. Son los más exigentes y nunca aducen pruebas de sus doctrinas.

¿Está condenado?—Condenadísimo por la autoridad de la Iglesia, y condenadísimo por el sentido común. Está prohibido pertenecer a sus sociedades, asistir a sus reuniones, y leer sus escritos, folletos, libros, revistas.

R., R. J.

CASOS Y COSAS

Los soviets han fusilado en Krasnodar a Monseñor Roth, Administrador Apostólico y al Cura de Novorossisk Jacques Wolff.

¿Qué crimen habían cometido?

El ser amados de su pueblo y seguir fieles a su credo.

Si ambos hubieran faltado a su deber apostatando, habrían sido, por el contrario, llevados en palmas.

Así son los soviets.

Profectores de renegados apóstatas de su ideal, y martirizadores de los que cumplen con su deber y son fieles a su conciencia.

¿Qué de raro el que también en otras naciones y pueblos los aprendices de las serpientes orientales escupan a los que desean cumplir con su deber y ser fieles a sus ideales y, sin embargo tiendan la mano y la estrechen y aun batan palmas en honor de cualquier sinvergüenza, imitador del renegado Pae Cabrera?

La civilización había traído el respeto al leal y el desprecio al traidor.

Decía Calderón:

«Que el traidor no es menester siendo la traición pasada.»

Ahora sí es menester, para glorificarlo.

Doumergue en un reciente discurso dirigido a los moros ha dicho que es lema de su gobierno respetar la conciencia religiosa.

Eso lo ha dicho a los moros, porque a los cristianos, no.

Los católicos franceses tienen que soportar el laicismo de setenta mil maestros que no enseñan a Cristo, contra la voluntad de aquellos. La conciencia de los católicos franceses sufre con ello violencia. A quien se le violenta no se le respeta...

Respeto para los musulmanes, intolerancia para los católicos...

Los periódicos de la acera anticlerical—que según dicen es la acera de la izquierda—siguen quejándose de que en los púlpitos se predique contra ellos y se diga a los fieles que no deben cooperar a la mala prensa...

A esos periódicos no les sabe mal, sino hasta lo agradecen, el que se les llame malos, venenosos, prohibidos... El ser manzana de pecado les agrada...

Lo que no pueden tolerar es que se les resten perros gordos. Ahí duele...

Ese: iborraos de la mala prensa! deben retirarlo de sus sermones los predicadores. Hagan caso a El Sol, La Libertad etc, etc.

Pero esos mismo periódicos que tanta moderación piden a los predicadores no se hartan de decir gansadas contra la Iglesia y sus prelados.

Unas veces salen tocando el resorte de la enajenación del tesoro artístico nacional, achacando a la Iglesia ventas de objetos que no han sido hechas; otras salen ruiendo porque si en una pastoral se ha hablado de política, aunque no haya sido más que recordando los deberes sagrados de los ciudadanos católicos; otras hablan de reuniones clandestinas... que se celebran cada dos años por acuerdo que hace mucho tiempo es público; otras arman cábalas sobre reuniones de prelados en Toledo, que no son sino Asambleas convocadas con tres meses de antelación, que se había de celebrar a puertas abiertas...

¿Porqué no han ido a la Asamblea

de Acción Católica que ha sido pública?

Por el contrario: a los ruidos de ayer con intenciones calumniadoras, ha seguido el silencio de estos días guardado escrupulosamente, como obedeciendo a una consigna.

¿Viene Alba?

¿No viene Alba?

¿Se rompe el pacto de Hendaya?

¿No se rompe?

¿Cae Romanones en la trampa?

¿No cae?

¿La soldadura Alhucemas pega bien? ¿no pega?

Esos son los problemas de la prensa, las charlas de la calle, por lo menos, de los que andan por la acera de enfrente.

Con eso está salvada España.

Los personalismos y los adjetivos son todo el contenido del viejo y desacreditado liberalismo.

A. Hernán

Ideas y acción

El Código penal y la Religión

A la labor sectaria de nuestros enemigos debemos oponernos con todos los medios que a nuestro alcance tenemos.

Entre ellos se encuentran los que nos proporciona el Código penal vigente.

El Secretariado de las Ligas contra la Pública Inmoralidad ha publicado un interesantísimo folleto divulgando en forma sencilla y fácil cuanto de más importante, en este aspecto, contiene dicho Código.

Creemos cumplir un deber dándole la difusión que nuestro periódico tiene, y llevándolo a conocimiento de nuestros lectores, con el fin de que nos aprovechemos de su conocimiento para evitar las ofensas a Dios Nuestro Señor y a su Santa Iglesia, y para procurar la moralización de las costumbres públicas.

Quienes necesiten mayores conocimientos sobre la materia deben consultar a personas técnicas o recurrir a las Ligas contra la Pública inmoralidad que les informarán cumplidamente.

Delitos contra la Religión del Estado

Estos delitos están previstos y penados en los arts. 270 al 277 del nuevo Código, que dicen así:

Art. 270. Los que ejecutaren cualquiera clase de actos encaminados a abolir o variar por la fuerza, como religión del Estado, la Católica, Apostólica, Romana, serán castigados con la pena de seis meses a tres años de prisión.

Si el culpable estuviere constituido en Autoridad y cometiere el delito abusando de ella, la pena será de tres años a seis de prisión.

Art. 271. Los que con violencia, vías de hecho, amenaza o tumulto impidieren, interrumpieren o perturbaren las funciones, actos, ceremonias o manifestaciones de la religión del Estado, serán castigados con la pena de seis meses a tres años de prisión y multa de 1.000 a 5.000 pesetas, si el delito se hubiere cometido en las iglesias, capillas o sitios destinados al culto, y con la de dos meses y un día a un año de prisión y la misma multa, cuando se cometiere en cualesquiera otros lugares.

Art. 272. El que hollare, arrojare al suelo o de otra manera profanare la sagrada Forma de la Eucaristía, será castigado con la pena de tres a seis de prisión.

Art. 273. Los que, en ofensa de la religión del Estado, hollaren, destruyeren, rompieren o profanaren los objetos sagrados o destinados al culto, ya lo ejecuten en las iglesias, ya fuera de ellas, incurrirán en la pena de seis años de prisión.

Art. 274. El que con ánimo deliberado hiciere escarnio de la religión católica de palabra o por escrito ultrajando públicamente sus dogmas, ritos o ceremonias, será castigado con la pena de dos meses y un día a dos años de prisión, si el hecho hubiere tenido lugar en las iglesias o con ocasión de los actos del culto, y con prisión de dos meses y un día a seis meses, si el delito se hubiere cometido en otros sitios o sin ocasión de dichos actos.

Art. 275. El que practicare, fuera

del recinto destinado a los cultos que no sean el de la religión católica, ceremonias o manifestaciones públicas propias de los mismos, incurrirá en la pena de confinamiento de tres años a seis.

Para los efectos de este artículo, se reputará como recinto análogo al en que se celebren los cultos disidentes, el de los respectivos cementerios.

Art. 276. Al que maltratase de obra a un ministro de la religión católica cuando se hallare cumpliendo los oficios de su ministerio, se le impondrá la pena de seis meses a tres años de prisión.

El que le ofendiere en iguales circunstancias con palabras o ademanes, será castigado con la pena de tres meses a un año de prisión.

Art. 277. A todos los que cometan los delitos de que se trata en los artículos anteriores, se impondrá, además de las penas en ellos señaladas, la de inhabilitación especial de seis a quince años para todo cargo de enseñanza costeada por el Estado, la provincia o los pueblos.

Las leyes no se cumplen muchas veces por falta de educación ciudadana, como ahora suele decirse.

Que en lo referente a los delitos contra la Religión, no sea la indiferencia de los católicos razón de que los sectarios se burlen de la ley.

Que no sean ley muerta estos preceptos tan interesantes.

Sepamos actuar debidamente los católicos.

Quiere saber mucho

La religión es la explicación de todo.

Es el puente de paso y lazo que une lo temporal y lo eterno.

El mejor y más nutritivo alimento del hombre y del alma de los pueblos.

El maestro de la vida en toda situación.

La escuela de toda virtud individual y social.

La más barata y diligente policía doméstica y urbana.

El único recurso y esperanza en los trances extremos de la vida.

La mejor moderadora de los placeres y dolores.

La administradora que mejor distribuye todos los bienes.

La Farmacopea que cura o alivia todos los males.

Yo quiero obrar bien y por eso soy religioso: porque la religión es energía para la acción: es virilidad.

El lobo y el zorro

Hermanos salvajes de nuestro perro; todo el mundo los conoce por sus instintos, por su cola, por su hocico y el color de su pelaje. Nunca han querido ponerse al servicio del hombre como el perro, ni tampoco han sabido apartarse mucho de él. Cuentan que, siguiendo el ejemplo del perro, pero sin dejar sus mañas, entraron un día en el paraíso y se presentaron al bueno e inocente Adán ofreciéndole sus raras habilidades, el lobo para pastor de sus ovejas y el zorro para criar sus gallinas.

—Siempre tendrás cordero en tu mesa si me entregas tus rebaños—le dijo el lobo—Y con no menos sinceridad y más desparpajo añadió al punto el zorro.—Pues yo haré que nunca te falten pollos y gallinas si las pones a mi cuidado.

Adán, que todavía no tenía experiencia de las malas mañas de estos servidores, tan amigos y generosos, los puso frente a sus rebaños y de las aves de corral. Y, ¿qué había de suceder? Que a no avisarle el bueno del perro, que conocía mejor a sus hermanos, se hubiera quedado Adán con algunos mechones de lana como recuerdo de sus rebaños y con algunas plumas para memoria de que había tenido gallinas.

Mira bien si los que te prometen tantos tesoros y felicidades, si les entregas el gobierno de tus bolsa, tienen algún parentesco en sus instintos e intenciones con estos animales no sea que te dejen sin pan que comer los que te prometen gallinas.

¡Pobre pueblo, cuándo aprenderás quiénes son tus verdaderos amigos, que buscan tu bien y tus adúladores que buscan su interés!

Imp. La Lectura Popular.—Ortúeola.